

JUSTIFICACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES 2017
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO E IMPACTO AMBIENTAL
J.U.D. DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE IMPACTO AMBIENTAL

FINALIDAD	2	
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	216	APOYO A LA EDUCACIÓN

1.- DIAGNÓSTICO

La Delegación Venustiano Carranza cuenta con una superficie de 3,342 hectáreas, que representan el 2.24% del territorio del Distrito Federal, en las cuales se ubican 3,220 manzanas distribuidas en 80 colonias, con una población aproximada de **430,978 habitantes**. Según la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), Venustiano Carranza cuenta con una superficie promedio de 6 m² de áreas verdes por habitante, lo que la ubica en el rango bajo. El 18% de su superficie urbana está ocupada por área verde; mismas que están mayoritariamente compuestas por pastos y arbustos, ubicadas principalmente en equipamiento urbano de mayores dimensiones como son el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México y la Alameda Oriente.

También destacan los equipamientos urbanos con áreas verdes, sobre todo los que se refieren a conjuntos habitacionales y áreas deportivas; esta composición da como resultado corredores con áreas de influencia significativas para la superficie delegacional; sin embargo, no cuenta con ningún espacio bajo protección ambiental.

Durante el periodo de Enero a Octubre de 2016, se han atendido 346 solicitudes de ciudadanos para derribo de árboles por diferentes causas, tales como el daño a su propiedad o la infraestructura urbana, riesgo de desplome, por muerte del árbol o por obra. Este aumento en las solicitudes requiere reforzar los programas que lleva a cabo la Delegación en Venustiano Carranza con elemento que obliguen a modificar actitudes, una mejor cultura ambiental y el interés de la ciudadanía; así como el reforzamiento de los lazos de solidaridad y compromiso social que implica ser habitante de ésta Demarcación, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente para evitar el deterioro de su medio ambiente y la reducción en sus recursos naturales.

2.- OBJETIVO

2.1 GENERAL

- Diseñar y ejecutar estrategias permanentes de educación ambiental en los diferentes niveles escolares (preescolar, primaria y secundaria), en los sectores público y privado, con la finalidad de fomentar una conciencia social que propicie una mejor relación del ciudadano con el medio ambiente.

2.2 ESPECÍFICOS

- Implementar acciones que fomenten la reforestación y el cuidado del arbolado.
- Realizar acciones para fomentar en la ciudadanía sobre el manejo responsable de las heces fecales de sus mascotas.
- Implementar, fomentar y difundir la creación de nuevas áreas verdes en la Delegación.
- Difundir la importancia y los beneficios que aporta al medio ambiente el proceso de separación de Residuos Sólidos Urbanos, Residuos de Manejo Especial y Residuos Peligrosos;
- Evitar la tala clandestina de los árboles en la Demarcación.
- Difundir en la ciudadanía de la demarcación la importancia que tiene el tomar medidas para el cuidado del agua, reducción del consumo de energía, separación, rehúso y reciclado de residuos.
- Disminuir la contaminación visual en las calles de la Delegación.

3.- ESTRATEGIAS O LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1 GENERALES

- Establecer campañas de difusión de desarrollo forestal participativo y sustentable con visión de largo plazo que responda a los requerimientos económicos, sociales y ambientales de la comunidad.

- Llevar a cabo campañas de concientización sobre el manejo responsable de las heces fecales caninas en espacios públicos, a través de material de difusión y pláticas a la ciudadanía en parques, plazas cívicas y unidades habitacionales.
- Fomentar, desarrollar e implementar la creación de huertos urbanos en la Delegación Venustiano Carranza, que sirvan de espacio común de participación, encuentro y de iniciativa para el cuidado de escuelas y unidades habitacionales.
- Llevar a cabo el programa de Recuperación de árboles de navidad secos y entregar a cambio una planta, para evitar que sean abandonados en las calles, reutilizando sus restos para aprovecharlos en la elaboración de composta, abono orgánico e insumos para jardinería.
- Atender las solicitudes ciudadanas para dictamen de derribo de árboles, plaga y retiros de tocón, captadas a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) y en las Jornadas de Servicios realizadas en las diferentes colonias de la demarcación.
- Ejecutar jornadas de Control de la Contaminación Visual en las calles, plazas cívicas y parques de la Delegación Venustiano Carranza, mediante las cuales se retirarán todo tipo de publicidad que se encuentre en el arbolado y en las instalaciones de equipamiento urbano.
- Ejecutar talleres de educación ambiental en escuelas y unidades habitacionales para desarrollar cultura ambiental, que fomente el cuidado del agua, la reducción del consumo de energía, la separación de residuos sólidos y el reciclaje.

3.2 ESPECÍFICAS

- Llevar a cabo la plantación de árboles en áreas disponibles para incrementar las áreas verde.
- Realizar una campaña de difusión sobre el cuidado del arbolado en la Demarcación.
- Informar a la ciudadanía mediante jornadas de difusión en escuelas, parques y unidades habitacionales sobre los daños a la salud y las sanciones que se generan al no levantar las heces fecales de las mascotas y entregar en las mismas bolsas biodegradables para que las usen para dicho fin.
- Para fomentar el cuidado animal, con apoyo de la Dirección de Desarrollo Social se llevará a cabo la “2ª Feria Canina en VC” donde se proporcionarán los servicios de cortes de pelo, vacunación, desparasitación y esterilización a las mascotas asistentes.

- Crear espacios verdes en los patios, terrazas y azoteas de las escuelas, Unidades Habitacionales, parques y jardines, mediante la creación de huertos urbanos.
- Impelmentar el Programa “árbol por árbol” con la finalidad de reutilizar el árbol de navidad y dar una planta a cambio de estos a los ciudadanos.
- Retirar la contaminación visual de las calles a través de brigadas de limpieza en las diferentes colonias de la Demarcación.
- Disminuir los individuos arbóreos cortados clandestinamente y sin permiso previo, así como el aumento del cuidado de las especies arbóreas que se encuentran en la Delegación Venustiano Carranza, realizando supervisiones y atendiendo las demandas solicitadas por la ciudadanía.

3.3 METAS

- Entregar 6,000 trípticos que fomenten la reforestación con la participación de la ciudadanía en cajetes y áreas verdes disponibles que se encuentren en la Demarcación.
- Repartir 9,500 volantes y trípticos para concientizar a la ciudadanía sobre el manejo responsable de las heces caninas.
- Mejorar el entorno de escuelas y unidades habitacionales de la Delegación beneficiando a 1200 personas con sistemas agrícolas de autoconsumo.
- Recibir y procesar 7,000 árboles de navidad secos y entregar a la ciudadanía una planta a cambio.
- Atender el 100% de las solicitudes ciudadanas para dictamen de derribo de árboles, plaga y retiros de tocón, captadas a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) y en las Jornadas de Servicios realizadas en las diferentes colonias de la demarcación.
- Llevar a cabo 90 jornadas de Control de la Contaminación Visual en las calles, plazas cívicas y parques de la Delegación Venustiano Carranza.
- Distribuir 6,000 trípticos sobre la separación de residuos sólidos urbanos, residuos de manejo especial y residuos peligrosos.
- Proporcionar a 2,500 ciudadanos elementos de conocimiento en materia medio ambiental.

- Se proporcionarán servicios de vacunas, esterilización, consulta médica, corte de cabello e información sobre el manejo responsable de las heces fecales de sus mascotas a 2,000 personas asistentes.